

ACTA DE RESPUESTAS A CONSULTAS ESCRITAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 041/2026 "SERVICIOS Y PROVISIÓN DE MATERIALES DE INSTALACIÓN FIBRA ÓPTICA LAS PETAS – SAN MATÍAS"

FECHA: 06 de octubre de 2026

PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Roberto Pablo Rocabado Rojas	Subgerente Red Larga Distancia y Acceso Fijo
Jose Luis Llampas Carvajal	Profesional Transmisión y Datos IP
Abdel Quintanilla Alvarez	Profesional Implementación Proyectos Transporte
Carmen Blanca Ticona Romero	Profesional Adquisiciones

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS ENTEL S.A.
1.	PARTE II – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Numeral 7: “Experiencia del Personal Técnico Propuesto” / Formulario B-5	21 y 33	Respecto al requisito establecido para el Supervisor Técnico de Tramo de contar con experiencia específica mínima de dos (2) años en tendidos de fibra óptica subterránea relacionados con redes de transmisión de Larga Distancia, solicitamos aclarar la metodología que será considerada para el cómputo de dicha experiencia. ¿Los dos (2) años requeridos deberán corresponder necesariamente a la sumatoria de los periodos de ejecución de proyectos específicos de tendido de fibra óptica subterránea, o podrán acreditarse mediante la experiencia laboral continua del profesional en una empresa especializada en planta externa y redes de fibra óptica, por un periodo igual o mayor a dos (2) años, desempeñando funciones técnicas y de supervisión vinculadas al rubro, siempre que dentro de dicho periodo se acredite documentalmente su participación efectiva en uno o más proyectos de canalización y/o tendido de fibra óptica subterránea? Asimismo, agradeceremos confirmar si para dicha acreditación podrán presentarse certificados laborales o de trabajo que establezcan el cargo y periodo de desempeño, complementados con ATP, planillas, conciliaciones, actas de recepción, certificados de proyecto u otra documentación equivalente que evidencie la participación efectiva del profesional en los trabajos requeridos.	RESPUESTA La experiencia del Supervisor Técnico de Tramo puede ser la suma de trabajos ejecutados en tendidos de instalación subterránea de fibra óptica de Larga Distancia, deberá presentar documentación de respaldo.
2.	FORMULARIO B-5 – PERSONAL PROPUESTO Columna “Experiencia Específica – Años”	33	Para el registro de la experiencia específica en la columna “AÑOS” del Formulario B-5, agradeceremos aclarar si el cómputo corresponde al periodo efectivo de experiencia profesional del Supervisor Técnico de Tramo en las funciones requeridas, o a la sumatoria de las duraciones contractuales de cada proyecto presentado como respaldo. Asimismo, agradeceremos confirmar el criterio de cómputo aplicable cuando dos o más proyectos de fibra óptica subterránea hayan sido ejecutados de manera simultánea o parcialmente superpuesta dentro de un mismo periodo laboral.	RESPUESTA La experiencia del Supervisor Técnico de Tramo puede ser la suma de trabajos ejecutados en tendidos de instalación subterránea de fibra óptica de Larga Distancia, deberá presentar documentación de respaldo.
3.	FORMULARIO B-2 – CANTIDADES Ítems 2.19 y 2.21: Instalación de bitubo / Tendido de cable F.O.	20 y 30	En el Formulario B-2 se establece una cantidad de 99.000 ml para el ítem 2.19 “Instalación de Bitubo de Polietileno de Alta Densidad” y 105.000 ml para el ítem 2.21 “Tendido de Cable F.O. en Bitubo Instalado”, existiendo una diferencia de 6.000 ml respecto a la longitud del bitubo y a la longitud nominal del tramo de 99 km.	RESPUESTA Las cantidades indicadas en el Formulario B2 son referenciales. Los ml indicados corresponden a reservas/holguras.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS ENTEL S.A.
			Agradeceremos aclarar el criterio técnico empleado para determinar los 105.000 ml de tendido de cable de fibra óptica, indicando si los 6.000 ml adicionales corresponden a reservas técnicas, holguras en cámaras y empalmes, terminaciones, aprovechamiento de bobinas DD/4200 m provistas por ENTEL S.A. u otro concepto de diseño. Asimismo, agradeceremos confirmar si, para fines de elaboración de la oferta económica, medición y posterior pago, deberán considerarse como válidas las cantidades consignadas en el Formulario B-2: 99.000 ml para instalación de bitubo y 105.000 ml para tendido de cable F.O.	El oferente en base a su experiencia deberá validar y/o modificar las cantidades del formulario B2.
4.	Punto 5	Pag. 31		ENTEL S.A. aclara que, se elimina la "Nota: Para el presente proceso de contratación no aplican pagos adelantados por concepto de anticipos ", se modifica el Pliego de Condiciones.
5.	ANEXO 4	Pag. 47		ENTEL S.A. aclara que: - Se adiciona el título al cuadro de cotización: FORMULARIO B2 - Se adiciona la columna: PRECIO UNITARIO EN BS CON IVA al cuadro de cotización. Se modifica el Pliego de Condiciones.